

CONVOCATORIA PARA GRADOS 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Si desea participar en el proceso para los grados del 25 de septiembre de 2020, lo invitamos a postularse si cumple con los siguientes requisitos mínimos:

1. Haber aprobado el 100% de los créditos académicos del plan de estudios.
2. Haber obtenido un resultado en las pruebas Saber (SABER T y T para Tecnologías y SABER PRO para AE), que los ubique como mínimo en el percentil 6, respecto al promedio nacional. Vigencia de la prueba dos años.
3. Haber aprobado el examen de suficiencia en inglés (para la tecnología y/o para Administración). Aplica para los estudiantes que haya cursado y aprobado los niveles I, II, III y IV en la tecnología antes del 2017; y para los estudiantes que hayan cursado y aprobado los niveles de inglés V y VI en Administración de Empresas antes de 2018.
4. Estar a paz y salvo financiero por todo concepto. (El líder de área solicita el paz y salvo a Edupol).
5. Para graduarse de un programa académico el estudiante debió haber estado matriculado(a) en el programa del cual aspira a graduarse. Si un estudiante aspira a graduarse de dos programas, debió haber estado matriculado en cada uno de ellos.

Si usted cumple con los requisitos y no tiene habilitada el aula de aspirantes a grado; y desea postularse, debe hacer la solicitud a través del centro de servicio al estudiante antes del 20 de agosto de 2020, después de esta fecha no es posible postularse para la ceremonia del 25 de septiembre de 2020.